



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 2584/2008  
09-07-20313

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para realizar la Contratación Directa con la firma NOVENS,LLC, para la adquisición de 300 Kgs. de Crio Pasta destinada a la producción de Factor VIII antihemofílico, S/factura pro-forma de fecha 10-12-07 N° UNC07-1100E-1422 por la suma de U\$S 469.674,00.- (Dólares USA cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro); atento que el acto se encuadra en lo establecido por el Decreto 1023/01, art. 25, inc. d), ap. 3 y la Ordenanza 4/06, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 7/vta., lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 40214 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados y, en consecuencia, aprobar la Contratación Directa de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma NOVENS, LLC, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 1.421.953,19.- (Pesos un millón cuatrocientos veintidós mil novecientos cincuenta y tres con 19/100) conforme el siguiente detalle:

NOVENS, LLC	1.421.703,19
(U\$S 469.674,00 al C° 3.027)	
Gastos bancarios estimados	250,00

**ARTÍCULO 2.-** El presente gasto será atendido con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputado en la partida del presupuesto vigente que se detalla a continuación:

Fuente	Programa	S.Programa	Activ.	Inciso	Part.	Princ	Parc.	Importe
12	34	00	01	2	9	5	5	1.421.703,19
12	34	00	01	3	5	5	5	250,00

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.**

AE  
  
**392**

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA